|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | |  |  |   **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Carta Circular  **CR/399** | | Ginebra, 16 de mayo de 2016 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Aplicación del Artículo 12 del Reglamento de Radiocomunicaciones:**  **1) Fecha límite para la presentación por las administraciones del horario estacional de radiodifusión por ondas decamétricas para el periodo B16 (30 de octubre de 2016 – 26 de marzo de 2017)**  **2) Reunión regional de coordinación en 2016** | |
|  |
|  |
|  | | |
|  | | |

# 1 Fecha límite para la presentación del horario estacional de radiodifusión por ondas decamétricas para el periodo B16

De conformidad con las disposiciones del número 12.31 del Reglamento de Radiocomunicaciones, deseo informarle que la Oficina de Radiocomunicaciones ha fijado como fecha límite el 21 de agosto de 2016 para la recepción de los mencionados horarios estacionales de radiodifusión para el periodo B16.

A fin de publicar y enviar el primer horario provisional (B16T1) a las administraciones dos meses antes de su entrada en vigor (número 12.34 del Reglamento de Radiocomunicaciones), se insta a las administraciones y organismos autorizados a que envíen sus horarios provisionales **antes de la fecha límite, y, de ser posible, antes del 7 de agosto de 2016**.

Las necesidades deben ser presentadas por las administraciones o por los organismos autorizados para ello por las mismas, tales como organismos de radiodifusión. En este último caso, se solicita a las administraciones que no lo hayan hecho aún que informen a la Oficina por escrito y por adelantado sobre el nombre de las organizaciones autorizadas, su código de tres letras para facilitar la identificación y el ámbito de las autorizaciones (véase el número 12.1 del Reglamento de Radiocomunicaciones); de no hacerlo, la necesidad no podrá ser aceptada por la Oficina.

Las necesidades deben presentarse **únicamente en formato electrónico** utilizando la Interfaz de la web para la notificación de asignaciones de frecuencia a servicios terrenalesWISFAT([http://www.itu.int/ITU-R/go/wisfat](http://www.itu.int/es/ITU-R/terrestrial/tpr/Pages/Submission.aspx)), de conformidad con las Cartas Circulares [CR/297](http://www.itu.int/md/R00-CR-CIR-0297/en) y [CR/308](http://www.itu.int/md/R00-CR-CIR-0308/en).

En la página web <http://www.itu.int/en/ITU-R/terrestrial/broadcast/HFBC/Pages/default.aspx> (sección de notificaciones) **está disponible para su descarga un documento que describe el formato de fichero para la presentación de las necesidades de radiodifusión en ondas decamétricas** de conformidad con el Artículo 12 del Reglamento de Radiocomunicaciones.

En el **Anexo** figuran las fechas previstas de envío a los usuarios abonados a los CD‑ROM que contienen el horario actualizado, junto con las fechas en las que se deberán presentar a la Oficina los horarios actualizados para su incorporación.

# 2 Reunión regional de coordinación

Se ha informado a la Oficina de que se va a celebrar una Conferencia de Coordinación B16 HFCC/ASBU en Miami (Estados Unidos) del 22 al 26 de agosto de 2016 (más información en la página web de la Conferencia: <http://www.hfcc.org>). Se alienta a las administraciones a participar en esta reunión que ha demostrado su eficacia en la coordinación de los horarios de radiodifusión en ondas decamétricas entre todos los usuarios de dicha banda. Para más información, póngase en contacto con los Grupos de Coordinación Regionales:

• Unión de Radiodifusión de los Estados Árabes (ASBU): <http://www.asbu.net>.

• Unión de Radiodifusión Asia-Pacífico – Conferencia de Radiodifusión en ondas decamétricas (ABU‑HFC): <http://www.abu.org.my>.

• Conferencia de coordinación en ondas decamétricas (HFCC): <http://www.hfcc.org>.

La Oficina desea hacer hincapié en que es necesario enviar las necesidades antes de la fecha límite, a fin de permitir la preparación de un horario provisional completo y correcto, junto con el análisis de compatibilidad para el proceso efectivo de coordinación.

François Rancy  
Director

**Anexo**: 1

**Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

ANEXO

Horarios HFBC en CD-ROM –B16  
(20 de octubre de 2016 – 26 de marzo de 2017)

Lista de ediciones y fechas límites para las notificaciones

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Título del Horario | Fecha de edición | Fecha límite para la notificación |
| B16 Horario provisional 1 (B16T1) | Fin de agosto de 2016 | 21 de agosto de 2016 |
| B16 Horario provisional 2 (B16T2) | Fin de septiembre de 2016 | 18 de septiembre de 2016 |
| B16 Horario 1 (B16S1) | Fin de octubre de 2016 | 16 de octubre de 2016 |
| B16 Horario 2 (B16S2) | Fin de diciembre de 2016 | 11 de diciembre de 2016 |
| B16 Horario final (B16F) | Fin de abril de 2017 | 23 de abril de 2017 |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_